



IES Polígono Sur
C/ Esclava del Señor, 2
41013, Sevilla (Sevilla)

Lista provisional de admitidos para movilidades para prácticas Erasmus+ de alumnado FP en el curso 26-27 con los proyectos:

[2025-1-ES01-KA121-VET-000322583](#)

[2026-1-ES01-KA121-VET-000322583](#)

[2025-1-ES01-KA131-HED-000322575](#)

[2026-1-ES01-KA131-HED-000322575](#)

CURSO ACADÉMICO 2026 – 2027

En orden a lo establecido en las bases de la convocatoria de 7 de mayo de 2026, una vez realizado el proceso de selección y reunión de la Comisión de Valoración, se publica con carácter provisional la lista de alumnado admitido tras finalizar el periodo de solicitud a esta resolución el 12 de junio de 2026 (a las 13:00 horas).

El alumnado solicitante para estas movilidades no ha sido baremado porque no presenta la documentación requerida. A continuación se indica la documentación requerida: convocadas obtiene la siguiente puntuación total atendiendo al baremo establecido en la convocatoria:

Atendiendo a las solicitudes presentadas, las personas solicitantes **seleccionadas** con carácter provisional son:

Ana Arroyo Valero, 1º Animación Sociocultural y Turística

- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.

María Clara García Tume, 1º Gestión Administrativa

- Proyecto, en base a los apartados indicados en las bases de la convocatoria.
- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.

Sara Conejo Ruiz, 1º Animación Sociocultural y Turística

- Proyecto, en base a los apartados indicados en las bases de la convocatoria.
- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.

Daniel Martín García, 1º Administración de Sistemas Informáticos en Red

- Proyecto, en base a los apartados indicados en las bases de la convocatoria.
- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.

Ghailan Nada, 1º Gestión Administrativa

- Proyecto, en base a los apartados indicados en las bases de la convocatoria.
- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.

Manuel Iglesias Escobar, 1º Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

- Documento de aceptación firmada y sellada por la empresa, donde se indique expresamente que está conforme con que tú, identificada con nombre y apellidos, realices las prácticas con ellos.



Esta resolución podrá alegarse atendiendo a la convocatoria entre el 16 y el 22 de junio de 2026, enviando dicha reclamación al correo erasmus@iespoligonosur.org. La Resolución definitiva será el 23 de junio de 2026. El alumnado tendrá derecho a que su proyecto sea baremado y a poder participar en la modalidad objeto de la convocatoria, si en el plazo establecido presenta la documentación indicada.

Cuando concluya el procedimiento con la resolución definitiva y se resuelva la convocatoria, el alumnado admitido e interesado tendrá que confirmar su participación al departamento Erasmus una vez reciba el email con las instrucciones y con la documentación a entregar. Dicha documentación que se solicite debe ser entregada tanto por email (en un solo documento .pdf toda la documentación) al correo erasmus@iespoligonosur.org, como en papel en el departamento de Erasmus.

En Sevilla, a 16 de junio de 2026

Comisión de Baremación
IES Polígono Sur